MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

INFORME DE AVANCE DE COMETIDOS A HONORARIOS
DEFENSA CIVIL DE CHILE

Nombre de la prestadora	:	*ADRIANA ALIDA CRUCES AGUAYO.*
Función o cargo	:	*ENCARGADA DE SUBVENCIONES*
Periodo vigencia contrato	:	*02.ENE.2026 AL 31.DIC.2026.*
Mes y año del informe	:	*SEPTIEMBRE DEL 2026.*

Cometidos según Contrato:

Asesorar al Jefe Depto. Logístico en todas las políticas y procedimientos relacionados con Subvenciones de las Sedes Locales año 2025 - 2026.
Elaboración, ejecución y despacho de los documentos a las municipalidades.
Mantendrá actualiza las fechas en que se deben remitir las Solicitudes de Subvención de cada una de las municipalidades en las que estamos insertos.
Propondrá la realización del Comité de Subvenciones cada vez que se requiera.
Se contactará telefónicamente y por E-Mail con asesores, Cdtes. y Jefes de Sedes para solicitar información, siempre autorizada por el Jefe de Depto. Logístico.

Cometidos/labores realizadas durante el mes:

Se mantienen las coordinaciones con aquellos Cdtes. Locales, Asesores y Jefes de Sede, para recibir, revisar los documentos necesarios para presentar al 1ro. o 2do. Comité las Subvenciones en conjunto con el Jede del Depto. Logístico, para que remitan todo lo que está dispuesto en Oficio N° 1284/1 del 22.ENE. y luego de esa revisión presentar a Comité.

Se realizó el Comité de la Sede Iquique, P.A.C., Curicó, San Antonio, Colina y Macul, las que fueron aprobadas y algunas modificadas por adecuación de fondos de las municipalidades. Para la firma Subvención de Colina.

Se remitieron las Subvenciones a la Ilustre Municipalidad de; P.A.C. Iquique, Curicó, San Antonio, Macul ésta última por (adecuación de fondos.) y Subvención de Colina al municipio.

Completar la planilla de transacciones anuales de la Sección Subvenciones 2026.

Proceso de elaboración de los Proyectos de Subvención de las Sedes Locales se realizan de acuerdo a todos los antecedentes que se solicitan para convocar al respectivo Comité, sin ello, no permiten continuar con el proceso para remitir a las respectivas municipalidades.
Se solicitó el Decreto de Maipú, todavía pendiente.

Opinión Jefe directo:

Cumple conforme a las actividades pactadas de la Sección en buena forma

Santiago, 30 de septiembre del 2026.

Sra. Adriana A. Cruces Aguayo

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ VILLAVICENCIO
JEFE DEPTO. LOGÍSTICO.